



CUMBRE JUDICIAL
IBEROAMERICANA

¿Sabías qué ...?



COMISIÓN PERMANENTE DE
GÉNERO Y ACCESO A LA JUSTICIA

Maternidad

El hecho de que las mujeres asuman de forma particular y concreta el proceso biológico de la gestación y el parto, así como los cuidados posteriores que requiere el ser humano durante un largo periodo de tiempo se conoce familiarmente como “maternidad”. Históricamente, ésta ha sido entendida como un elemento esencial de la condición de la mujer, esta postura ha sido debatida por el movimiento feminista el cual percibe a la maternidad como una representación cultural y una construcción social que se va transformando en el tiempo y que cambia dependiendo del contexto en el que surja.

Fuente: Sau, Victoria, Diccionario Ideológico Feminista: Volumen I, 3ª ed., Barcelona, España, 2000, p. 183 y Barrantes Valverde, Karla y Cubero Cubero, María Fernanda, “La Maternidad como un Constructo Social Determinante en el Rol de la Feminidad”, Wimbu, Universidad de Costa Rica, 29-42, 2014, p. 30.

